

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NUM. 33

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DIARIO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS EN LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

NUM. 21.662

Subscripción en Córdoba, Trimestre, 5 Ptas.
Semestre, 10 Ptas.
Año, 20 Ptas.
En el extranjero, 30 Ptas.
Fago adelantado. El número suelta, 10 céntimos.

SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la revista una fotografía al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

LA VOZ DEL PAPA

La misión de la mujer.—Las modas femeninas y su condenación.—Palabras sagradas sobre la educación religiosa.

Al recibir Su Santidad el homenaje de las representantes de la Unión Femenina Católica de Italia, las dijo estas admirables palabras:

«Las nuevas circunstancias de los tiempos han podido atribuir a la mujer funciones y deberes que no le fueron señalados en tiempos anteriores. Pero ninguna cambio en las leyes humanas; ninguna novedad en las cosas del mundo podrán jamás alejar a la mujer consciente de su misión, del centro natural de su actividad, que es la familia. La mujer es reina en el hogar doméstico, y aun cuando de él se aleje, hacia el deber, no tan sólo su afecto de madre, sino también su atención de directora, de igual modo que un soberano alejado del territorio que gobierna no olvida el bien de sus súbditos, antes lo anticipa a su propio bien.»

Con razón, pues, puede decirse que las circunstancias de los nuevos tiempos han ensanchado la misión de la mujer; un apostolado en medio del mundo sucede a la acción más íntima y restringida que antes competía a la mujer en el seno de su hogar; pero ese apostolado deberá practicarse de modo que aparezca con evidencia que la mujer, así dentro como fuera del hogar, no olvida que sus deberes principales son los de la familia humana.

Aplaudimos el propósito de dedicarse a la educación de la juventud, al mejoramiento de la familia y de la economía. No desconocemos el derecho que se tienen a participar libremente en la educación de los hijos, ya que es una obligación que quien «fue» parte principal en la formación de la parte más noble de los hijos ha de permanecer ajeno a la formación y desarrollo de la parte más noble de ellos.

No basta el propósito manifestado de proponer que la mujer católica, no solamente comprenda el deber de ser honesta, sino también el deber de parecerse en su modo de vestir. Muy grave y muy urgente es la necesidad de que la mujer católica dé buen ejemplo en este particular, repudiando las exageraciones de la moda, que revelan la corrupción de sus inventores y contribuyen de un modo nefasto a la corrupción general de los costumbres.

Oremos desde insistir sobre este punto de un modo particular, pues así por una parte conseguimos que ciertos modos de vestir, muy contrarios hoy entre las mujeres, son contrarios al bien de la sociedad por constituir una provocación al mal, en cambio, nos sorprende y maravilla ver que las mismas que dan el ejemplo parecen ignorar su acción maliciosa; las mismas que provocan el incendio parecen ignorar la fuerza destructora del fuego.

Sólo la suposición de una ignorancia tal explica en parte que se hayan extendido tanto ciertas modas, contrarias a lo que se debe a la misma la mujer cristiana. Sin esa ignorancia no conseguimos que mujer alguna hubiese llegado al extremo de vestir con indecencia al acercarse a los Sacramentos, ni siquiera para aproximarse a las personas que ejercen ministerios religiosos.

Con gran satisfacción, por tanto, hemos visto que las adeptas de la Unión Femenina Católica han incluido expresamente este punto en su programa de acción. Con ello, no tan sólo cumplían el deber de no ser personalmente motivo de escándalo, sino que mostraban haber comprendido la necesidad de dar ejemplo de honestidad, así en el interior de su hogar como en medio de las calles y plazas públicas.

Importa que las mujeres católicas se consideren obligadas, además de su deber individual, por un deber de acción colectiva y social. Queráramos que las que se reúnen forman una línea para combatir las modas indecentes, no solamente entre sí mismas, sino en cuanto pueda abarcar la acción de sus familias y de cuantas personas se hallen con éstas en relación.

Sería superfluo decir que una buena madre no debe permitir a sus hijas que adopten cualquier moda menos honesta; mas no es superfluo añadir que una esposa, tanto más cuanto más alta sea su posición social, tiene el deber estricto de no tolerar que la rival de una persona que no vea honestamente. Una advertencia hecha oportunamente evita que se acepte la impertinencia, y acaso el eco de la censura, llegando a oídos de otras esclavas de la moda indecentes, la induce a evitar que sobre ellas recaigan censuras parecidas.

Volviendo al laudable propósito de la Unión Femenina Católica que antes nos hemos referido, aplaudimos el deseo de dedicarse a la educación de la juventud, al mejoramiento de la familia y de la economía. Podemos decir que en este se satisfacen por adelantado a nuestros deseos, pues así se nos hubiese pedido que formulásemos un programa de acción femenina no habríamos podido señalar otras normas que las enunciadas al bien de la familia, de la juventud y de sus economías.

No solamente aplaudimos el fin perseguido, sino también los medios propuestos para alcanzarlo, «llevando a la vida nacional, como muy bien se ha dicho, un concepto más claro de la justicia y de la caridad.» ¡Ah! Si las nuevas generaciones se inspirasen en esas virtudes; si se hablasen menos de ellas y se las practicasen más, las discusiones y pavorosas cuestiones sociales no tendrían en hallar solución favorable.

Para lograr tan altos fines las mujeres católicas no deben olvidar el deber en que están de pedir que sus hijos reciban enseñanza católica, el deber en que están las autoridades de no permitir que a aquella enseñanza; al oír-

dar, sobre todo, la necesidad de pedir a la Iglesia las normas de acción que puede haber lugar, y de seguirlos fielmente.

No pensamos que en lo que decimos haya nada ignorado por la Unión Femenina Católica; no tratamos de dar nuevas normas, nuevas instrucciones, sino mostrar expresamente nuestra conformidad con las normas ya expresadas por la Unión.

Entendemos que estas palabras venerandas son para todas las mujeres católicas del mundo, aunque ocasionalmente fueran dirigidas a las italianas.

«Que en todo el mundo produzcan los frutos de caridad social a que se encaminan!»

TEATRO-CIRCO

Compañía de Santacana

FUNCION PARA HOY

El magnífico drama en tres actos, titulado:

TIERRA BAJA

Creación del señor Santacana.

A las 9 y 1/4.

Precios: Butacas, 1'50.—Anfiteatro, 0'75.—Grada, 0'25.

En estudio el formidable drama del genial escritor ruso Conde León Tolstoy. LA ZARPA DEL PECADO.

TRIBUNALES

Juicio por Jurado

Hay ante la Sala primera de esta Audiencia y con intervención del Jurado se verá la causa seguida en el Juzgado de Hinojosa del Daque contra Jergo Luna Caballero, por el delito de cohecho y falsedad, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Velasco y Guerrero.

Juicio oral

En la sección segunda se celebrará, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Cádiz, contra Angel Florentino y otro, por el delito de atentado.

Los señores Molina y Guerrero tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

Vicesecretario

El vicesecretario de la Audiencia don Luis Salcedo Amador ha sido nombrado para la de Córdoba.

Absolución

En la vista que con intervención del Jurado, se celebró ayer en esta Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de la Rambla, contra Carlos Castellano Gómez, por el delito de abusos deshonestos, el Jurado dictó veredicto de inocencia y el Tribunal de derecho absolvió al procesado.

Cargo vacante

Está vacante el cargo de secretario suplente del Juzgado de Belalcázar.

Puede ser solicitado en el término de quince días.

PELETERIA RUIZ

MADRID SAN SEBASTIAN

Esta casa tiene el agrado de invitar a sus clientes y Señoras en general, a que visiten su Exposición de modelos en Pieles finas, en el Hotel Suisse, hasta el martes dos de Diciembre, todo el día.

Nota.—Los precios son fijos y marcados en las etiquetas.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la Izquierda

Defunciones.—Carmen Pavón Castro, de 38 años; Pedro Carmona González, de 16, y Juan Almirón Villalba, de 9 meses.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—Ninguno.

Distrito de la Derecha

Defunciones.—María Luque Navas, de 3 días; José Luque Espada, de 70 años; Rosalío Ramos Fernández, de 45, y Miguel Rey Ferrer, de 24.

Nacimientos.—Luis Bernabéu Almgro, José Tavera Viola, Fernando Planas Luque, Francisco Vergillo Roldán y José Rodríguez Barroso.

Matrimonios.—Miguel Blanco Gálvez, con Carmen Castro García; Pedro Quasada Torres, con Josefa Navajas Gómez, y Rafael Saco Márquez, con Dolores Caballero Piñero.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

Se ha concedido licencia para usar armas a los vecinos de Córdoba don Joaquín Gavilán Castro y don José Villán Mahedano y al de Villanueva don Rafael González Manilla y para cazar al de Escinas Reales don Juan Artacho García.

De minas

Don Francisco Calizates Campos, ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro y otros metales titulada San José, en el término de Torrecaimpo.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por que se ha de regir la Mutualidad Escolar Enrique Redel, de Córdoba.

ENCUADERNADOS DE NINGUNO.—Dr. Gómez Aguiar LICBO, 24.—TELÉFONO 191



El exministro señor Marqués de Vadillo, que acaba de fallecer en Madrid.

La Junta provincial de Subsistencias y el precio de la leche

Ayer, a las siete de la noche, en el despacho oficial del Gobernador civil de la provincia, se reunió la Junta provincial de Subsistencias para resolver el asunto relativo al precio de la leche.

Asistieron el gobernador civil don Julio Bisco Peralta, el alcalde don José Sanz Noguera, el presidente de la Audiencia don Pedro Otero González, el delegado de Hacienda don Modesto Martín Pérez, el secretario de dicha Junta don Pedro Noguera y el oficial mayor del Gobierno don Rafael Roca.

También concurrieron, en concepto de asesores, el director de la Escuela de Veterinaria don Gabriel Ballido Luque, el jefe provincial de Estadística don Andrés Rodríguez, el director de la Granja Agrícola don Francisco de P. Aguayo y el labrador don Joaquín Tello Figueroa.

El gobernador civil manifestó que se iba a dar cuenta de los informes emitidos por la Cámara Agrícola respecto a la producción y gasto de las vacas y cabras lecheras y el señor Roca leyó dichos informes.

Según datos el beneficio que produce un lote de diez vacas desde 1.º de Octubre al 31 de Enero asciende a 359 39 pesetas y el de una perra de diez cabras con sus correspondientes machos se eleva, al año, a 1.992 pesetas.

El director de la Escuela de Veterinaria manifestó que estaba conforme con el dictamen de la Cámara Agrícola, pues las vacas holandesas, que son las que producen más leche, dan el año tres mil quinientos litros, cantidad que está en armonía con la consignada por la dicha Cámara.

El señor Ballido advirtió que el carácter de conocimientos prácticos en el asunto y sólo hablaban atendidos a las enseñanzas teóricas.

El delegado de Hacienda solicitó algunas aclaraciones respecto al informe correspondiente a las vacas lecheras y el señor Tello Figueroa explicó los conceptos a los que llamaron la atención del señor Martín Pérez.

El director de la Granja Agrícola declaró que, a su juicio, no estaba en relación el peso del lote de vacas a que aludía el informe con la producción del mismo.

El delegado de Hacienda manifestó que, según los informes teóricos que él conocía, las vacas producen mayor cantidad de leche de la consignada en el dictamen de la Cámara Agrícola y rogó que sus manifestaciones con la declaración hecha por el productor señor Ferrero en el artículo que publicó ayer en el DIARIO DE CORDOBA.

El Director de la Escuela de Veterinaria sostuvo, por el contrario, que, según la teoría, los datos aportados por la Cámara Agrícola resultaban exactos.

Por esta diversidad de criterios entre los señores Martín y Ballido se suscitó una ligera controversia.

El director de la Granja Agrícola dijo que actualmente las vacas producen 25, 20 y 15 litros de leche diarios y añadió que él no aceptaría vacas que, costándole dos mil quinientos pesetas, produjeran diez litros de leche y en el caso de poseerlas las vendería.

El Gobernador hizo constar que debía de haber error en los datos del informe referente a los gastos de mantenimiento de las vacas, consignados en el informe, pues no se explicaba que en Córdoba se vendiera la leche más cara que en otras poblaciones, donde el ganado se halla establecido constantemente.

Asimismo conegó que había producido extraneza a la Junta al precio de sesenta pesetas asignado en el dictamen a los chotos, pues le constaba que en la casa de la señora viuda de Barea los chotos se compraban en regular estado de carne a cinco pesetas.

El Director de la Granja Agrícola aseguró que el verdadero valor de los chotos es el indicado por la casa de la señora viuda de Barea.

Terminado el examen del informe relativo a las vacas se procedió a estudiar el referente a las cabras.

El señor Tello Figueroa, a petición de la Junta de Subsistencias, leyó un minucioso estudio de los gastos y productos de una perra de ciento ochenta y tres cabras que posee, correspondientes al período comprendido desde primer día de Diciembre de 1918 a treinta de Noviembre del año en curso.

Según dicho estudio el beneficio líquido que el señor Tello obtiene al año es de mil setecientos noventa y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos.

Después de la lectura de los datos indicados don Joaquín Tello Figueroa expuso interesantes noticias relacionadas con la industria de la producción de leche de cabra.

El Gobernador civil dió las gracias en nombre de la Junta al señor Tello Figueroa por su detallado y sincero informe, haciéndole extensivo a los demás señores y entidades que le habían ilustrado acerca del asunto.

Acto seguido se retiraron los asesores y quedó constituida la Junta provincial de Subsistencias para tomar acuerdos definitivos.

Previo un cambio de impresiones, teniendo en cuenta todos los dictámenes y opiniones acerca de la cuestión y en el deseo de no originar perjuicios a los productores y al de armonizar todo lo posible sus intereses con los del público, la Junta acordó fijar el precio de la leche de vaca en ochenta céntimos el litro y el de la de cabra en noventa.

Estos precios regirán solamente durante los meses de Diciembre y Enero, en que es más escasa la producción.

Resulta este asunto único de que se había de tratar se levantó la sesión.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

España y Francia
Don Manuel Berral, don Alfonso Cahavara, don Leopoldo Ortillo Jiménez, don Francisco Olayo y hermano, don Manuel Aguayo Cámara, don Víctor Uvared, don Vicente Arlas Núñez, don Juan Zimera, don Francisco López Narajo, don Bernardo Arzallor y señora, don José Díaz y señora, don Antonio Yan Ligero, don José Desales Badía, don Juan J. Torres, don Melis Salas, don Miguel Rodríguez Basso y familia, don Luis Arcoz, don José Belda, don José López Moroso, don Juan del Pino e hijo, don Francisco Sarrateo Rivera, don Luis Maldonado García, don Leopoldo Carrasco, don Juan Carmona, don Serafina Cáceres Rox, don Gabriel Vicente García, don Juan Muñoz Sarriena, don Vicente Ruiz, don Juan Cáceres, don Nicanor Fernández, don Luis Fernández García, don Antonio Merlino, don Luis Bautista, don Rafael Pérez, don Antonio Jiménez López, don Manuel Ruiz, don Serafio Burtaren y don Luis Pons y Aro.

Clínica RONCAL
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

DE INSTRUCCION PUBLICA

La Sección administrativa de Primera enseñanza de Jén ha remitido un certificado de los documentos hechos al maestro fallecido don Antonio González de Molter.

La Sección de Navarra ha participado que las maestras interinas del grupo A, deña Oportuna Baudía, deña Francisca Alonso y deña María Díaz han sido nombradas en propiedad.

El Jefe de la Sección administrativa de la provincia de Orense ha enviado por su entrega a la interesada los títulos administrativos de doña Isabel Hidalgo.

Peritos Agrícolas
Academia preparatoria para ingreso en la Granja-Escola de Córdoba.—Convocatoria de 1919

Alumnos Ingresados

D. Mariano Aguilar Barbudo
Antonio Merchán Gallego
Camilo Giménez Durán
Manuel de Hoces y Olalla
José Romero Borrego

D. Jesús Bautista Gallego
Juan Moreno Pozo
Francisco Salas Garat
José Alcalde Machuca
Angel Martínez Rodríguez

ALUMNOS APROBADOS EN EL EJERCICIO DE LETRAS
D. Fernando Tirado Ruiz

En la convocatoria del corriente año de los 1.º alumnos ingresados 10 corresponden a esta Academia de preparación.—Número UNO en las convocatorias anteriores.—Profesorado especial para los estudios de esta carrera.

INTERNADO.—PIDANSE REGLAMENTOS
Ramírez de Arellano 7.—Academia Torres.—Córdoba.

COMISION PERMANENTE INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE
DE LA Junta Provincial de Sanidad
CORDOBA
Director: Dr. Carlos Ferrand y López
Inspector Provincial de Sanidad
Calle de Alfonso XIII, número 18 (Gobierno Civil)
Teléfono núm. 95.—Horas de despacho, de 10 a 1.

Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orina, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos.—Serodiagnostics de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sifilis (Reacción de Wassermann), etc.—Tratamientos antirrábicos.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene Penitenciaria.

PARQUE DE DESINFECCION: CAMPO SANTO DE LOS MÁRTIRES, SIN NUMERO.—TELÉFONO 371.
Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

RAFAL CEBALLOS BARRERA Conde del Rebedo, n.º 3 CORDOBA
Importador directo de Café de Puerto-Rico y Canela Ceilán
Bacalao Labrador e Inglés clases superiores, Arroz, Alubias, Carburo.—Especialidad en Pimentón y Especies para matanza.—Manteca del Reino y Extranjera.—Gran surtido en sardinas prensadas, Cloruro de Cal y Bicarbonato de Sosa.
Cabeza superior, en saco de 65 kilos, a pta. 20 15 el saco.—Ayoelo, buena clase, en saco de 45 kilos, pta. 18 50 el saco.—Afrecho, buena clase, en saco de 20 kilos, pta. 9 00 el saco.
Envase comprendido y calidades superiores.—Servicio a domicilio.

NOTICIAS MILITARES

Concesión
Se ha concedido la medalla de Cuba al capitán don Pío Velozquí.

A incorporar
Ha llegado de Manresa y se ha incorporado al regimiento de la Reina el teniente de Infantaría don Manuel Barrera García.

Las Mutualidades escolares

A todo colectivo de Huelva se abre una cuenta individual en los registros del Instituto Nacional de Previsión. En ella se abona la imposición inicial y se acreditan las sucesivas que aquél hace, las que se efectúan por su cuenta y las bonificaciones que puedan corresponderle. Anualmente, en el mes siguiente al cumplimiento del titular, al Instituto expide un certificado expresivo de la pensión que, conforme con la respectiva tarifa de pensión de retiro, corresponde a la totalidad de las imposiciones referidas hechas desde el anterior cumplimiento.

La edad, en la fecha de las imposiciones, se computa al próximo siguiente cumplimiento del impuesto, para lo cual se resta de la cifra representativa de este año la que expresa la del movimiento.

Ejemplo: un individuo, nacido en 18 de Abril de 1908, solicita libreta en 28 de Junio de 1919; las imposiciones que hiciera hasta fin de Abril de 1920 se le calcularán por la edad que correspondiente a la diferencia entre 1920 y 1908, es decir, 12 años. Otro caso: un individuo nacido en 18 de Junio de 1908, solicita libreta en Abril de 1919; las imposiciones que hiciera hasta fin de Junio de 1919 se habrán calculado por la edad de 11 años, y las que hiciera después, hasta Junio de 1920, por la edad de 12. Se constatará, pues, como hechas en dicho aniversario, las imposiciones que se efectúan durante el transcurso de un aniversario o otro.

El Instituto presta especial solicitud al fomento de la previsión en las primeras edades de la vida, desaconsejando en provecho de sus asociados, así por las ventajas que proporcionan la misma edad de los niños para todas las comarcas del seguro, en situación a lo largo del plazo diferido, como por la importancia pedagógica que la previsión tiene en la infancia, ya que habilita al niño a esta virtud y arraiga en su voluntad las fuerzas necesarias para practicarla.

Por estas razones, sin duda, ha sido satisfactorio el éxito obtenido por el Instituto en la población infantil, siendo numerosísimos los niños inscritos en sus cuentas individuales.

El mayor contingente lo han dado las mutualidades escolares, así las de carácter oficial como las privadas. Las primeras se hallan organizadas, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el cual concede a estas asociaciones infantiles dos clases de bonificaciones: la individual y la social.

La primera se aplica en forma de imposición en la libreta de cada niño que hubiese impuesto durante el año anterior la cantidad de 50 céntimos a 3 pesetas, y es igual a la imposición hasta al máximo de 3 pesetas. La bonificación social, independiente de la anterior, sirve para ayudar a las mutualidades a cumplir alguno de sus fines colectivos.

El mayor contingente lo han dado las mutualidades escolares, así las de carácter oficial como las privadas. Las primeras se hallan organizadas, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el cual concede a estas asociaciones infantiles dos clases de bonificaciones: la individual y la social.

La primera se aplica en forma de imposición en la libreta de cada niño que hubiese impuesto durante el año anterior la cantidad de 50 céntimos a 3 pesetas, y es igual a la imposición hasta al máximo de 3 pesetas. La bonificación social, independiente de la anterior, sirve para ayudar a las mutualidades a cumplir alguno de sus fines colectivos.

El mayor contingente lo han dado las mutualidades escolares, así las de carácter oficial como las privadas. Las primeras se hallan organizadas, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el cual concede a estas asociaciones infantiles dos clases de bonificaciones: la individual y la social.

La primera se aplica en forma de imposición en la libreta de cada niño que hubiese impuesto durante el año anterior la cantidad de 50 céntimos a 3 pesetas, y es igual a la imposición hasta al máximo de 3 pesetas. La bonificación social, independiente de la anterior, sirve para ayudar a las mutualidades a cumplir alguno de sus fines colectivos.

El mayor contingente lo han dado las mutualidades escolares, así las de carácter oficial como las privadas. Las primeras se hallan organizadas, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el cual concede a estas asociaciones infantiles dos clases de bonificaciones: la individual y la social.

La primera se aplica en forma de imposición en la libreta de cada niño que hubiese impuesto durante el año anterior la cantidad de 50 céntimos a 3 pesetas, y es igual a la imposición hasta al máximo de 3 pesetas. La bonificación social, independiente de la anterior, sirve para ayudar a las mutualidades a cumplir alguno de sus fines colectivos.

El mayor contingente lo han dado las mutualidades escolares, así las de carácter oficial como las privadas. Las primeras se hallan organizadas, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el cual concede a estas asociaciones infantiles dos clases de bonificaciones: la individual y la social.

La primera se aplica en forma de imposición en la libreta de cada niño que hubiese impuesto durante el año anterior la cantidad de 50 céntimos a 3 pesetas, y es igual a la imposición hasta al máximo de 3 pesetas. La bonificación social, independiente de la anterior, sirve para ayudar a las mutualidades a cumplir alguno de sus fines colectivos.

El mayor contingente lo han dado las mutualidades escolares, así las de carácter oficial como las privadas. Las primeras se hallan organizadas, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el cual concede a estas asociaciones infantiles dos clases de bonificaciones: la individual y la social.

La primera se aplica en forma de imposición en la libreta de cada niño que hubiese impuesto durante el año anterior la cantidad de 50 céntimos a 3 pesetas, y es igual a la imposición hasta al máximo de 3 pesetas. La bonificación social, independiente de la anterior, sirve para ayudar a las mutualidades a cumplir alguno de sus fines colectivos.

El mayor contingente lo han dado las mutualidades escolares, así las de carácter oficial como las privadas. Las primeras se hallan organizadas, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el cual concede a estas asociaciones infantiles dos clases de bonificaciones: la individual y la social.

La primera se aplica en forma de imposición en la libreta de cada niño que hubiese impuesto durante el año anterior la cantidad de 50 céntimos a 3 pesetas, y es igual a la imposición hasta al máximo de 3 pesetas. La bonificación social, independiente de la anterior, sirve para ayudar a las mutualidades a cumplir alguno de sus fines colectivos.

El mayor contingente lo han dado las mutualidades escolares, así las de carácter oficial como las privadas. Las primeras se hallan organizadas, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el cual concede a estas asociaciones infantiles dos clases de bonificaciones: la individual y la social.

La primera se aplica en forma de imposición en la libreta de cada niño que hubiese impuesto durante el año anterior la cantidad de 50 céntimos a 3 pesetas, y es igual a la imposición hasta al máximo de 3 pesetas. La bonificación social, independiente de la anterior, sirve para ayudar a las mutualidades a cumplir alguno de sus fines colectivos.

GRAN TEATRO. - IDEAL CINEMA

(El espectáculo preferido por el público selecto.)

HOY, 2 IMPORTANTES DEBUTS, 2

DEBUT de la renombrada estrella de aires regionales a gran voz LA TEMPRANICA. Artístico repertorio nuevo y variado.—Debut de la notable bailarina a transformación ESPERÍA.—ESTRENO del sexto episodio titulado «Traición» y última exhibición del quinto de la sensacional serie, EL BUQUE FANTASMA. Constante emoción.
A las 8 y 11/2. Véanse programas.



DE SOCIEDAD

Se ha agravado la enfermedad que padecía don Juan Basabe, padre de nuestro querido amigo don Vicente.
Mucho le sentimos y hacemos votos porque recobre la salud.
—Se halla gravemente enfermo don Agustín Ferrer y le han sido administrados los Santos Sacramentos.
Le sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.
—Ha marchado a Jerez de la Frontera el Marqués del Mérito, acompañado de su hijo don Ricardo.
—A Madrid ha marchado el inspirado poeta don Antonio Arévalo.

Del Ayuntamiento

Orden del día de la próxima sesión: Acta de la anterior.
Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 24 de Noviembre sobre declaración de vacante de señores concejales para la próxima renovación bienal del Excmo. Ayuntamiento con sujeción del Negociado de Estadística.
Moción de la Comisión de Cementos propugnando se destituyan a los capataces abalibados de ambos cementerios y se nombra en su lugar dos capataces reputados con el haber diario de 8 pesetas 75 céntimos y que se aumente a 3'50 el que perciben los repulperos.
Moción de la misma Comisión de Cementos interesando se eleve a 3 pesetas el tipo fijado en el artículo 116 del Reglamento al colado de repulperos entendiendo reforzando en tal sentido expresado artículo.
Moción de la Comisión de Qilistas propugnando se adquieran por administración 48 capotes de abrigo con destino a los guardias municipales nocturnos.
Certificación del señor arquitecto municipal justificando la parcela del terreno que debe incorporarse en la casa número 14 calle Borja Pavón por la parte correspondiente a la ronda de Andújar al someterse a la línea oficial.
Instancia de don Andrés Dorado López solicitando convertir en puerta los dos claros de ventanas de la planta baja de su casa número 123 calle Agustín Moreno.
Cinco cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Fomento.

SALVADOR LE BRET
DENTISTA
Cabinete Odontológico
DIEGO LEÓN, esquina a ALFONSO XIII

DE LA PROVINCIA

Desaparición
De la céntrica de una casa de la calle Cauterana, de Añora, ha desaparecido una regua perteneciente al vecino de aquel pueblo Miguel Gil López, ignorándose el paradero de dicho elemento.
Zorzal
La benemérita del puesto de la aldea de Lagunitas ha detenido a José Mata Mejías, presunto autor de un hurto de coque, ocupándole veinte colmenas de dicho fruto.

Comité reformista de Iznájar

Con fecha 17 del actual y con la debida autorización quedó constituido en este pueblo y aprobado la Junta Central del partido, el siguiente comité:
Presidentes honorarios, Excmo. señor don Melquíades Álvarez y don Emilio Vellando Vico.
Vicepresidentes, don Francisco Campilles Ordoño y don Alfredo González Vivas.
Presidente del Comité local, don Brígido Ceiro Oleg.
Vicepresidentes, don Manuel Hidalgo López.
Vocales, don Antonio Dancos Cerdón, don Francisco González Vivas, don Ramón Gutiérrez Plaza, don Francisco Peres Espinar, don José Gutiérrez Granados, don Juan Aguilera Cobo y don Miguel Gutiérrez Escamilla.
Secretario, don Francisco Campilles Rosal.
El Corresponsal.

LOS JUECES MUNICIPALES

La Audiencia Territorial de Sevilla ha nombrado los siguientes jueces municipales propietarios y suplentes para la provincia de Córdoba:
Partido judicial de Aguilera.—Los Moriles: propietario, don Miguel Estrada Lora; suplente, don Fernando Doblas Leiva.—Puente Genil: propietario, don Cristóbal Gutiérrez Rosales; suplente, don Carlos Delgado y Delgado.
Partido judicial de Baena.—Valenzuela: propietario, don Juan Dionisio Gallardo Susín; suplente, don Francisco Ramiro Serrano Gallardo.
Partido judicial de Bojales.—El Carpio: propietario, don Juan Sotomayor Navarro; suplente, don Juan Lora León.—Pedro Abad: propietario, don Mariano Pérez Vacas; suplente, don Juan Jurado Castilla.
Partido judicial de Castro del Río.—Nueva Carteya: propietario, don Federico Marino Ruiz; suplente, don Francisco Ramírez Priego.—Zuheros: propietario, don José Jiménez Gómez; suplente, don Angel Padilla Espejo.
Partido judicial de Castro del Río.—Espejo: propietario, don Manuel Rivero Díez; suplente, don Joaquín Casado Ramírez.
Partido judicial de Córdoba.—Distrito de la Izquierda: propietario, don Gregorio Prado Ramos; suplente, don Angel de Larriba y López Cervantes.—Villavieja de Córdoba: propietario, don Carlos Vargas Calve; suplente, don José Romero Barrios.
Partido judicial de Fuente Obejuna.—Peñarroy: propietario don Manuel Ramírez y Ramírez; suplente, don Juan Alfonso Castillejo Rodríguez.—Pueblonuevo del Triunfo: propietario, Lorenzo Arjona Luque; suplente, don Nicotero Antonio Pedrajas Carmona.—Valdequillo: propietario, don Antonio Jorge Camacho Morillo; suplente, don Francisco Melero Robes.—Villanueva del Rey; propietario, don Juan Obispo del Castillo; suplente, don Antonio Badonzo Carillo.—Vilavieja: propietario, don Desiderio González Gavilán; suplente, don Cecilio Galán Jiménez.
Partido judicial de Hinojosa del Duque.—Santa Eufemia: propietario, don Eulalio B. Jarama Romero; suplente, don Jerónimo Caballero Muñoz.—Villavieja: propietario, don Felipe Gómez Valverde; suplente, don Pedro Paraiso Sánchez.—Vico de los Pedros: propietario, don Antonio López Medina; suplente, don Miguel Cruz Moyano.
Partido judicial de La Rambla.—San Sebastián de los Baños: propietario, don Nicolás Criado Gallar; suplente, don Julián Costa Sánchez.—Santaelia: propietario, don Manuel Pataca Mohedano; suplente, don José de Llanas y Rivilla.—La Victoria: propietario, don Pedro Moreno Romero; suplente, don Juan José Maestro García.
Partido judicial de Lucena.—Lucena: propietario, don Manuel Moreno Luque; suplente, don Francisco Lucas y Ruiz de Castrovieja.
Partido judicial de Montilla: propietario, don Angel Ortega Teñe; suplente, don José Santos Domínguez.
Partido judicial de Montoro.—Villa del Río: propietario, don Rafael Castro García; suplente, don José Ceñate Morales.—Villavieja: propietario, don Joaquín Ruizbértiz de Torre; suplente, don José León Campos.
Partido judicial de Posadas.—Herascheleros: propietario, don José Herrera Ariza; suplente, don Juan Felipe Vitela López.—Palmas del Río, propietario, don Agustín Villarejo Velasco; suplente, don Alonso Ruiz Almadóvar.—Posadas: propietario, don Manuel Cabrillas Palacios; suplente, don Mariano Pérez de la Concha.
Partido judicial de Pozoblanco.—Pedroche: propietario, don Rafael Rodríguez y Banao; suplente, don José Ceñate Moyá.—Pozoblanco: propietario, don Antonio Cañuelo y Blanco; suplente, don Antonio Viquezno Herrero.—Torrescampo: propietario, don Juan Sánchez López; suplente, don Juan Cañazares Campos.—Villanueva de Córdoba: propietario, don Juan Linares Fernández; suplente, don Dionisio Padraza Díaz.—Villanueva del Duque: propietario, don Demetrio Carvajal y Arriola; suplente, don Francisco Antequera García.
Partido judicial de Priego.—Fuente Tójar: propietario, don Fausto Ayalet Moral; suplente, don Antonio Lora y Lora.—Priego: propietario, don Manuel Guardia Lobato; suplente, don Antonio González Marhuén.
Partido judicial de Rute.—Rute: propietario, don José María Roldán García; suplente, don José María Roldán Roldán.—Iznájar: propietario, don Antonio Adamuz y Valverde; suplente, don Antonio James Quintana.

Gacetas

La Academia de Ciencias
La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará sesión ordinaria esta noche, a las nueve, en su local de la plaza del Potro.
Accidentes
Ayer fueron atendidas en la Casa de socorro las personas siguientes:
Francisco Matas Bregantías, de una herida contusa en la cara interna del antebrazo derecho.
Rafael Pérez Haredin, de una herida contusa en la región occipital.
Antonio Diéguez María, de la fractura del tercio superior del antebrazo.
Isidro Ferrández Martín, de una contusión en el muslo derecho.
Y Estanislao Gavarrá Solís, de una herida fucosa cortante en la mano izquierda.

¿Quiere V. vestirse bien

con buenos géneros y a precios económicos? En el Establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO se acaban de recibir los mejores gustos en pañerías, gabanes, pelizos, impermeables, paraguas, lencería de señora, toquillas, franelas y demás artículos para la temporada de invierno. Visite esta casa y se convencerá.
Colchones llenos desde 11 pesetas.
Cándido Marcelo. 3.—Córdoba

Defunción

Anteanoche falleció en esta capital, víctima de rápida enfermedad, a los 39 años de edad, el honrado y laborioso ebanista don Antonio Sosa Ortega.
Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron ay r a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro.
El duelo, que fué numerosísimo, estaba presidido por don Miguel de la Torre González y don Antonio Casares Páez y don José Casares, hermano y primo políticos del finado.
Damos el pésame muy sentido a su desconsolada familia y especialmente a su hermano don Rafael, laborioso tipógrafo de los talleres de este periódico, y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Al Arresto

He ingresado en el Arresto municipal José Medina Guillar, que en completo estado de embriaguez blasfemó y promovió escándalo en la vía pública.
Pieles y calzados
La Cámara Oficial de Comercio recuerda a todos los señores productores, vendedores y almacenistas de pieles y calzados, la obligación que tienen de remitir al Comité oficial de dicho ramo, plaza de Santa Ana, número 4, Barcelona, la relación jurada por duplicado, de las existencias que tengan en su poder antes del día 30 de los corrientes.

Al Hospital

Los caballeros de la Casa de recibo han conducido al Hospital de Agudos a la enferma pobre Antonia Cruz Sánchez, vecina de esta capital.
Segunda enseñanza
Repaso de las asignaturas del grado de Bachiller. Idiomas, Contabilidad y Dibujo. Profesorado especial para cada uno de estos estudios.—Internado.—Pídanse reglamentos.—Academia Torres, Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.

Emulsión Vitæ

Cura de la Escrófula, Raquitismo, Linfalismo y todos los estados de agotamiento orgánico.
AVISAMOS
a los señores Médicos y farmacéuticos, que encontrarán EMULSION VITÆ en casa de — D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ —
Agente exclusivo: José Cinto Guallar-Madrid.

Dependiente

En el Establecimiento de tejidos «La Comercial», Claudio Marcelo y María Cristina, de Rafael Aroca Raya, se necesita dependiente mayor de 24 años.
Blasfemo
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a José Sierra Contreras que blasfemó en la vía pública ingresando en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo.
Entrega de un billete
El dependiente de la confitería de La Perla don Francisco Roldán Vázquez, ha entregado a su dueño un billete de la Lotería de Navidad que hace unos días se extravió en esta capital.
El billete se lo dejó olvidado sobre el mostrador de la expresada confitería.

Se vende

Auto-piano eléctrico, sistema «Clavistist», de gran sonoridad, sólida y elegante construcción, con teclado para tocar a mano, y además, cerca de 60 rollos de escogidas composiciones, magnífico archivero musical, tarima y cuanto le es anejo. Para verlo y tratarlo en la Confitería «La Perla».—Córdoba.

La huelga de ferroviarios

Ayer continuó la huelga de brazos caídos de los obreros que prestan sus servicios en el depósito de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces en virtud de que tampoco se les abonaron los salarios correspondientes a la quincena.
La Junta directiva de la sociedad de ferroviarios de la sección de Andaluces, de Córdoba, transmitió a los huelguistas los deseos del Gobernador de que depositaran su actitud, pero aquellos no se hicieron, alegando que ya en varias ocasiones se había retrasado el pago de los jornales a pesar de las quejas que dichos obreros formularon por los considerables perjuicios que tal retraso les irroga.
Como consecuencia de la huelga, ayer tampoco pudieron salir algunos trenes.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—San Felipe. 13: de 2 a 5
Defunción
La benemérita del puesto de esta capital ha atendido a Manuel García Marmel y Antonio García Pistor, que de un vagón de la estación central de ferrocarriles surtieron dos bacales y cuatro kilos de azúcar.
Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Salón Ramírez

Hoy Magnífico Programa de Cine y Varietés

(El espectáculo preferido por el público)

Estreno del 5.º episodio de la grandiosa película de series, titulada: PARIS, LYON MEDITERRANEO Por tarde y noche.—Últimos días de ESTRELLA AZUCENA (notable bailarina).—Gran éxito de CARMEN ESTEY (cajonista de aires regionales).—Éxito inmenso de risa de los TESO.—A las 8 y 11/2.
Mañana colonial matiné infantil a las 5 y 11/2, con un estupendo regalo.
En breve sorprendentes debuts. (Véanse programas)

Carrera de Comercio

Estudio del peritaje y profesorado con arreglo a los programas de la Escuela Oficial de Comercio de Sevilla.—Brillantes resultados en los exámenes anteriores.—Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.—Profesorado especial para idiomas y Contabilidad.—Idiomas.—Pídanse reglamentos.

EXPORTADORES

La casa Comisiones y Censuaciones Elías Ansoategui, (Oficinas: Hernando, 4, Bilbao) acepta Representaciones de casas exportadoras de Aceites, Cereales, Coloniales, etcétera, etc. Referencias de primer orden.

Sustracción

El jefe de la estación central de los ferrocarriles ha denunciado ante la benemérita del puesto de esta capital, el hecho de que los andenes de la estación citada han desaparecido un bulto de 50 sacos vacíos.
De las gestiones practicadas por la guardia civil, resulta que el autor del hecho ha sido Francisco Jiménez Peinado, de oficio fogonero, el cual ha quedado a la disposición del Juzgado de instrucción de esta capital.

Nombramientos

Don Manuel Bledma Ruiz ha sido nombrado agente ejecutivo de la Compañía arrendataria de contribuciones contra ayuntamientos y particulares y don Francisco Fuentes Plantón auxiliar del recaudador de la Zona de Posadas.

Regalo de Pascua!

Por cada ocho pesetas de compra al contado regalo a mi clientela participaciones de Lotería de la próxima Navidad del billete valenciano núm. 56.552.
Los buenos trajes ingleses, elegantes abrigos, las novedades para señora, géneros blancos y otros muchos artículos, los continuo vendiendo sin aumento de precios.
Establecimientos de Tejidos de Francisco Hierro Aragón, en Córdoba, calle Ayuntamiento, en Montoro, calle Salazar.

Avisos útiles

Agricultores.—Véase 4.ª plana, Abonos Peñarroya.
Los jóvenes dedicados a trabajos intelectuales están acobardados por la anemia: la Hemoglobina Asimilable Stengre la previene y la cura.—Venta farmacias.

SE VENDE

CON GRAN ECONOMIA DE PRECIOS
Carburo de Calcio
Sulfato Cobre Inglés
Sosa Cáustica Placas
Sosa Cáustica Cilindros
ZOTAL
Ventas al por mayor y menor
Droguería de Yezpe, Conde de Cárdenas, 21
Teléfono n.º 269

EL GOZO DE VIVIR

mediana perfecta salud, sin régimen penoso o costoso, una porción de la deliciosa Revienta Du Barré Marigny (S. & L.), Francia, 5 Junio 1917.
Señores: Gracias a vuestra excelente Revienta, perteneciente todavía a este mundo. Cuando la ensayé por vez primera en Diciembre último, estaba en mis postimerías; no podía soportar el menor alimento, y guardaba a la muerte. Encontré un remedio que me ha devuelto poco a poco la vida y las fuerzas.—Mme Févre-Barnot.
Reims (Francia), 22 de Octubre, 1906.
Hago uso personalmente de la Revienta, y la encuentro a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos; debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. Dr. RAYAUD.
En casa de todos boticarios y ultramarinos.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes
Precios al público.—Vacca con hueso, a 2'80 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 5'08.—Ternera con hueso, a 4'20.—Idem sin hueso, a 5'30.—Clasificada, a 7'00.—Macho, a 3'40.—Hueso de vaca, a 1 peseta.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 5.

LUIS SANCHEZ CALLEJO

MÉDICO-CIRUJANO
Horas de consulta: De 12 a 2 de la tarde, en la calle de Sevilla, núm. 15, y gratis para los pobres, de 8 a 10 de la mañana, Plaza Mayor, núm. 46.—Córdoba.

ESTREÑIMIENTO

habitual y sus consecuencias (atascos del estómago, hígado e intestinos) se cura fácilmente con las «FILDORAS ZEINONAS», purgante vegetal, laxante y purgante (según dosis) más eficaz, cómodo, suave y económico. No exige cambio de alimentos. Gustas: es pequeño, un real; grande, 1 peseta. Descartada de todas las imitaciones. Exigir la marca registrada «ZEINONAS». Venta: Farmacias y droguerías. Depósito: en Córdoba, Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4.

RECLUTAS

Para redimirse del servicio de África por medio de las Substituciones Permutas que autoriza la Ley, diríjase al Agente don Antonio Frías Alamilla, calle Casapalma, núm. 4, Málaga, que por la ilimitada confianza que se le ha dispensado por sus contratados desde la fundación de esta casa, las garantías que les ofrece y el nombre coincidente de su Director Propietario, es la mejor y mayor prueba de la seriedad de sus operaciones.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
(Antes Lopo-García)

Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria

EXPORTADOR DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES

CÓRDOBA

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA de CREDITO
FUNDADA EN 1911
Domicilio social: MADRID

OFICINAS en CÓRDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—Montilla.—Trujillo.—Logroño.—Lucena.—Pozoblanco.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia y Aguilera.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo pago, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 5 0/100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—(Anónimo) BILBAO, Antonio Corrota.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Gefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

Audiencias reales
El Rey ha concedido hoy audiencias a numerosos generales, jefes y oficiales del ejército.

El Infante don Alfonso
Esta mañana, en el tren expreso de Andalucía, regresó el Infante don Alfonso de Orleans.

En la Presidencia
El Jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, marchó a la Presidencia donde recibió varias visitas.

El Subsecretario manifestó a los periodistas que carece de noticias que comunicar.

En Gobernación
El Ministro de la Gobernación no pudo recibir esta mañana a los periodistas porque fue a la Presidencia a conferenciar con el Jefe del Gobierno.

Redibió el Subsecretario, quien le dijo que una comisión de las Asambleas de funcionarios de las diputaciones provinciales había entregado al Ministro las conclusiones aprobadas en la referida Asamblea.

Participó en Barcelona y Zaragoza que se había modificado la situación.

Interrogado acerca de si era cierto que en Vigo se había declarado la huelga general contestó que nada sabía.

En Estado
En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota la cual dice que, según comunicó nuestro Embajador en Washington, se ha concedido un puesto a los representantes de España en la Comisión de reclamaciones del Congreso Internacional del trabajo.

También participó que el Vizconde de Eza ha emprendido el viaje de regreso, en virtud de que ya están disueltos y aprobados en dicho Congreso todos los puntos que afectan a nuestra nación.

En Instrucción pública
Una comisión de la Asamblea del Magisterio ha visitado al Ministro de Instrucción pública para entregarle las conclusiones aprobadas en ella.

Los tranviarios
El conflicto de los tranviarios continúa en el mismo estado que ayer.

La empresa ha ofrecido al obrero despedido un puesto de guarda-vidas, pero aquí no lo ha aceptado porque antes desempeñaba el de conductor.

El tribunal de honor
El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha emitido fallo declarando, por once votos contra cuatro, mal constituido el tribunal de honor que juzgó a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El dictamen del Fiscal fué defendido por los letrados generales López Herrero y Carbó.

Declaró una penencia del consejero legado don Claudio Milla, siendo votada por dieciocho consejeros, de los cuales catorce imitaron su voto a favor de ella.

La penencia proponía la nulidad de la resolución del tribunal de honor.

Dicho fallo está siendo comentadísimo.

La sesión del Congreso
En las sesiones políticas está siendo comentadísimo el resultado de la sesión del Congreso celebrada esta tarde.

Terminó con manifestaciones inspiradas en el más alto patriotismo y en el cariño acendrado para el ejército.

El resultado del debate ha sido la declaración hecha por el Parlamento de la legalidad de las juntas de defensa del ejército, rechazando la proposición defendida por don Marcelino Domingo.

Rumores de crisis
Durante todo el día han circulado insistentes rumores de que ocurrirían sucesos políticos.

El Gobierno los ha desmentido terminantemente.

La Internacional
Relojería de Mesa Harmanos.—Especialidad en computadoras garantizadas. Claudio Marcolle, 18 (frente a la «Campana»). Córdoba.

La Realidad de un Cuervo
DRAMA EN UN ACTO
PAQUITA MONTILLA
De venta en la Librería de Font.

LAS CORTES
SENADO

A las 4:15 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Allende Salazar.

En el banco azul están los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El Obispo de León solicita que se conceda al clero franquista postal.

Amat ofrece transmitir el ruego al Ministro de la Gobernación.

Había habla del asunto de la exportación del arroz.

Chaparrista trata de la municipalización del servicio de fabricación de pan.

Gousses Chavarril anuncia una interposición relativa a la administración de justicia basada en el discurso que el Presidente del Tribunal Supremo leyó en la apertura de los Tribunales.

Amat la acepta.

Entrase en el orden del día.

Aceptase una proposición de Elías de Maza referente al orden de la sesión del martes. Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 4 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Sánchez Guerra.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y Abastecimientos.

Los clericales piden que se someta al acto a votación nominal y es aprobada por ciento setenta y un votos.

La Cámara hallase muy animada.

Morayta protesta contra la supresión en el texto de algunas palabras pronunciadas en la sesión de ayer.

Conclúese la Presidencia.

Pónese a discusión la proposición incidental solicitada de que se declare ilegal la constitución de las juntas de defensa del ejército.

Domingo pide la palabra para defenderla.

Dice que los prestigios de la Cámara están en entredicho desde la anterior etapa parlamentaria y ahora es la ocasión de que los añaque.

Niega que las juntas de defensa sean técnicas exclusivamente como ha asegurado el Ministro y afirma que la constitución de aquéllas entraña un grave problema para la vitalidad de la nación.

Dice que la existencia de tales juntas parece revelar la falta de un poder público que sea capaz de destruirlas.

Censura a las juntas por su intervención en los sucesos de Barcelona, sosteniendo que únicamente sirvió para agravarlos.

Dice que la labor de las juntas de defensa es fundamental, pues empezaron por originar la indisciplina en el ejército y concluyeron por producir en el país.

Asegura que, para restablecer la disciplina en el sientamiento militar un presidente del Consejo de ministros obtuvo el auxilio de Legaterra.

Requiere lo ocurrido con el capitán Vallés.

Y termina declarando que los republicanos perletrarán en su campaña contra las juntas de defensa y, si el Gobierno las tolera, se pondrán frente al Gobierno.

Tovar contesta a Domingo.

Niega que las juntas de defensa influyeran en los actos de las autoridades municipales.

Dice que si precisa hacer reformas en el ejército no se efectuarán por imposición de tales juntas sino obedeciendo a acuerdos del Parlamento.

Afirma que el ejército a traído a España las libertades.

Declara que si hubo algún acto de indisciplina en las juntas fué motivado por la aspiración de mejorar al ejército.

Sánchez de Toca dice que al Gobierno no quiere prejuzgar el resultado de la proposición que se discute y recogerá las enseñanzas del debate.

El Conde de Romanones declara que el Gobierno no tiene derecho a inhibirse en el asunto.

Cambié manifestaba que es necesario conocer la opinión del Gobierno antes de votar la proposición.

Sánchez de Toca manifiesta que el Gobierno desea que no se acepte la proposición.

La Cierva y otros jefes de las minorías de la derecha anuncian que votarán contra los liberales y los izquierdistas.

Tovar excita a Romanones para que hable claro.

Don Melquíades Álvarez asegura que las juntas de defensa no pueden tener legalidad y añade que, para autorizarlas, sería necesario rasgar la Constitución.

Afirma que es imposible tolerarlas.

Manifiesta que el ejército merece toda clase de respeto pero no es posible consentir un poder ilegal, faccioso.

Sostiene que la autoridad de las juntas tiene un principio sindical, que equivale a interponerse en el camino del Gobierno para desahuciar las órdenes superiores.

Declara que las juntas merecieron las simpatías del país porque pusieron su pensamiento en las reivindicaciones fundadas en el patriotismo pero los políticos se aprovecharon de tales juntas y les hicieron escabel para elevarse.

Romanones considera inoportuno el momento actual para hacer ciertas manifestaciones pero dice que hablará puesto que se le obliga a ello.

Declara que el Gobierno de que él fué presidente dimitió el 27 de Marzo porque los representantes de la junta de defensa entregaron al Ministro de la Guerra un documento solicitando la intervención del ejército en las cuestiones sociales.

Entonces surgió la huelga de Barcelona y obligó a continuar en el poder.

Dice que considera ilegales las juntas y que el Parlamento debe emitir sus votos para que desaparezcan; pues el ejército, como todos los organismos, debe marchar solamente por los caminos constitucionales.

Peloto (don Indalecio) pregunta si el Gobierno tiene fuerzas suficientes para realizar cuanto el Parlamento acuerde.

Asegura que la solución de este asunto influirá en la marcha y resolución de los conflictos sociales pisleadores.

El Presidente anuncia que va a leer una proposición de don Melquíades Álvarez.

La Cierva pide la palabra.

El Presidente se la niega y con esta negativa los clericales protestan ruidosamente.

La Cierva dice que no es hora de discutir este asunto habiendo cuestiones que afectan a los intereses generales del país.

Elogia a las juntas de defensa y censura al Gobierno y afirma que éste se hallaba enterado de la proposición de don Melquíades.

Don Melquíades Álvarez afirma bajo palabra de honor que no había dado cuenta de su proposición al Gobierno y la censura por su falta de valor para afrontar francamente el asunto.

Sánchez de Toca niega que conociera la proposición de don Melquíades.

Declara que ninguna de las presentadas satisfizo al Gobierno, por lo cual éste votará en contra de las dejas.

Cambié dice que todas coinciden en que las juntas agilizan una perturbación y solicita que sean retiradas ambas proposiciones.

Domingo se niega a retirar la que ha presentado y don Melquíades Álvarez retira la suya.

Lerroux declina su responsabilidad por haber planteado la cuestión.

Dice que si las juntas actúan legalmente constituirán una humillación para el poder público y si actúan ilegalmente están un poder faccioso.

Termina con un período patriótico condeando el movimiento anárquico.

Tovar hace el resumen del debate y dice que el día de hoy ha sido de gran éxito para el ejército, pues no le han faltado elogios porque todos se les han tributado.

En su consecuencia el ejército ha contratado con el Parlamento una deuda de gratitud.

Provincias

La situación de Zaragoza
Telegrafías de Zaragoza que el Comité obrero ha repartido una hoja ordenando la vuelta al trabajo.

Creese que mañana se restablecerá por completo la normalidad.

Se ha retirado la fuerza pública pero sigue el estado de guerra.

Mañana volverán a publicarse los periódicos. La población recobra su aspecto normal.

Esta mañana llegaron los presidentes de las sociedades obreras que fueron deportados.

Desde la estación marcharon al Centro obrero para saludar a sus compañeros, siendo ovacionados.

Rasó orden completo.

Los conflictos de Barcelona
Comunican de Barcelona que en las inmediaciones de las oficinas del comitè número 8 ha sido hallado un explosivo con mecha impregnada de sustancias corrosivas.

Se le quitó la mecha y trasladóse al campo de Bota.

En el camino del Matadero viejo un grupo de huelguistas ejerció coacciones sobre varios obreros.

Fuerzas de un somatén sorprendieron a aquellos y les hicieron varios disparos, hiriendo gravemente al huelguista Ramón Carrero.

A última hora se ha reunido la Federación patronal, tomando acuerdos secretos.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Saturnino, obispo y mártir.—Mañana.—San Andrés, apóstol.

Jubilco circular.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafaela Barbuco y Gómez, por su esposo.—Mañana en la misma iglesia.

En la Catedral.—En la Misa Convencional predicará mañana, de la Bula de la Santa Cruzada, un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

En San Pedro.—Hoy cuarto día del solemne octavario que se celebra en esta parroquia a los Religiosos de los Santos mártires de Córdoba, con sermón a cargo del señor rector don Francisco Muñoz Romero. Dará principio a las diez de la mañana.

En San Pedro de Alcántara.—Mañana primer día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican a su Excelencia Patrona la Inmaculada Virgen María, dando principio a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M. Los sermones estarán a cargo del R. P. José Martel, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

En San Hipólito.—Mañana primer día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen consagra a su Excelencia Titular en dicha Real Iglesia, dando principio a las cinco y media de la tarde. Predicará el R. P. Pedro Castro, S. J.

VI aniversario.—Las misas que se celebran el día 29 en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Rosalía Priego López, que falleció el 29 de Abril de 1913.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares solicitan encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy
GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Debut de la estrella de aires regionales La Tempranosa.—Debut de la notable bailarina Eporia.—Estreno del sexto episodio y última exhibición del quinto de El buque fantasma.—A las 8 y 10.

Precios: Butacas, 1 peseta.—Delanteras de anfiteatro, 0'80.—Anfiteatro, 0'50.—Delanteras de palcos, 0'80.—Palcos, 0'20.

TEATRO CIRCO.—Compañía dramática del primer actor Juan Santocasa.—A las 9 y 11.—El drama en tres actos, Tierra baja.

Precios: Palcos con silla, entradas, 15 pesetas.—Butacas numeradas, 1'50.—Anfiteatro, 0'75.—Grads, 0'25.

SALON RAMIREZ.—Estreno del 6.º episodio de la película de series París, Lyon y Mediterráneo por tarde y noche.—Exito de Carmen Ortiz.—Exito de Estrella Anzures.—Exito de risa de Luis Esteban y la Cibela.—Gran éxito de Luísta Esteban.

Venta de tres casas y un molino harinero
En subasta voluntaria, que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de Diciembre del actual año y en el despacho de la Notaría de don Francisco Rodríguez y González, situada en los altos del Café Soizo, a las tres de la tarde de cada día y bajo las condiciones contenidas en el pliego que en dicha Notaría obra, se hace de las casas situas en esta capital calle Isabel II, núm. 19; Mellados, núm. 2; Paseo de la Victoria, núm. 18 y molino nombrado de «San Antonio», sito en la margen izquierda del Guadalquivir (Campo de la Verdad).



25 años
edad heroica

en que la mujer paga a la familia, a la raza, el noble impuesto de vida... y a veces de sangre. Veinticinco años, época de la existencia en que todas las fuerzas, todas las energías, todas las esperanzas, convergen hacia ese sagrado e inmutable fin: dar vida! Sin embargo, no se engaña la joven madre en lo tocante a este deber: no basta que haya dado vida; es preciso además que sepa mantener intacta su propia salud, a fin de que la débil criatura, salida de su seno, no haya de sufrir a su vez en su salud propia. No carece de riesgos y peligros esta prueba.

La Anemia, la Neurastenia, la Debilidad General

Y sus respectivas consecuencias, son las enfermedades menos importantes, aunque las más frecuentes también, de las que pueden originarse en dicha prueba. Todas ellas provienen en condiciones de normalidad, es preciso e indispensable restituir a la sangre debilidad y empobrecida, la riqueza y el vigor de que carece. Para cumplir esta obra vital, el regenerador de la sangre, regenerador que se impone, es las

PILDORAS PINK

que se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.



FRANCISCO BONILLA Cabrera, 3
CÓRDOBA
FABRICA DE MOSAICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CEMENTOS — YESOS — AZULEJOS

SALVADO Cabezuela y hojas,
clases superiores,
Valdés Leal, n.º 2
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

Aceituna para moler
Se compra en los almacenes de «San Antonio», propiedad de los Sres. Carbonell y C.ª, situados junto a la Torre Malmuerta, pagándose a los precios corrientes en plaza y debiendo ser fruto sano, limpio de hoja y barro, sin solo, manzanilla ni gordal.

Aceituna para molinda
Se compra en los almacenes de la señora Vinde de Montijano, Carrera de la Estación, a los precios corrientes en la plaza, para mi fábrica de Montilla. Contrato cosechas completas.—**JOSÉ PEREZ DE GRACIA, SAN RAFAEL, 8.—CÓRDOBA.**

CHACINA. Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela que con fecha de hoy han empezado en esta su casa las matanzas de cerdos y por lo tanto ofrezco mis renombrados embutidos.
Horno del Cristo y Balaneros, 2.—Teléfono 295

Mañana fresca de cerdos todos los días
Se venden ajos frescos y pimiento molido superior.
Lucano, 29.—Sucursal, Espartaria, 28.

QUESO DE BOLA legítimo de Holanda se ha recibido en «Las Colonias»; Ultramarinos de Luis López Fernández.
María Cristina, 19.—Teléfono 96.

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata núm. 4.

CAFE "GRAN CAPITAN,"
Propietario: ANTONIO TORRES.
— NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES —
SALON DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. — Teléfonos núms. 31 y 142.

EL TIEMPO
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 14'00.—Idem idem a la sombra, 8'40.—Idem mínima, 4'80.—Idem media, 6'60.—Oscilación, 8'60.—Agua de lluvia en milímetros, 1'60.—Agua evaporada en milímetros, 0'20.
Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:
Altura barométrica en mm. a 0º, 747'10.—Temperatura a la sombra, 5'20.—Idem del termómetro húmedo, 5'00.—Tensión del vapor, 6'40.—Humedad relativa, 97'00.—Estado del cielo, nieblas.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en veinticuatro horas, 29'00.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5
Teléfono número 149.
Plato del día: Filete de ríñón con arroz a la americana.

Restaurant del Tourist 'Ba'
Victoriano Rivera (antes Plata).—Teléfono 266
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero D. Pablo Bruzo Fuentes
Plato del día: Filete a la madero.

RESTAURANT "EL PASAGE,"
de Miguel Moreno
—San Alvaro, núm. 3.—Teléfono núm. 13.—
Plato del día: Grialillas a la madrileña.

RESTAURANT "AMBOS MUNDOS,"
(ANTIGUO CERRILLO)
Plato del día: Ternera a la Duquesa.
Vinos finos procedentes de las bodegas de A. Pérez Barquero.
Se dan tapas especiales por el consumo de los mismos de 11 de la mañana a 11 de la noche.

Nuevo Restaurant LA GLORIA
Morera, 11
Plato del día: Ternera en pepitoria.
Vinos finos de Montilla: se dan tapas variadas por el consumo de los mismos de 11 de la mañana a 11 de la noche.

EL SEÑOR
DON ANTONIO SALTO ALCAIDE
Maquinista de la Compañía de M. Z. A.
Ha fallecido a los 44 años de edad.
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
— R. I. P. A. —
Su desconsolada viuda doña Mercedes Zamora Gavilán; sus hijos doña Ana, doña Carmen, doña Rafaela, don Antonio y don Manuel; madre doña Manuela Alcaide; hermanos don José, doña Dolores y doña Concepción; hermanos políticos don Ramón Zamora, don Antonio, doña Antonia, don Pedro y doña María Cobos Gavilán y don Francisco Hornero y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.—No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA RAMIREZ Y LINARES, DE ROLDAN
que falleció el día 29 de Noviembre de 1917
— R. I. P. A. —
Las misas que se celebran en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 29 del actual, así como las que se digan en la real iglesia de San Pablo de esta ciudad, el día 30 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Su esposo, hijos, padres y hermanos, ruegan a sus parientes y amigos, le tengan presente en sus oraciones.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. ANTONINO GARCIA Y GARCIA
Natural de Villar del Ala (Soria)
Falleció el 1 de Diciembre de 1917, a los 90 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE S. S.
— R. I. P. A. —
La misa solemne con manifiesto que se celebrará a las nueve del lunes 1.º de Diciembre, en la iglesia parroquial de San Miguel, así como todas las rezadas que se digan desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **LOS LOECHES**
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentarlos con **LOS LOECHES**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

ANCIANOS Y CONVALECENTES! Si deseais recuperar vuestra fuerza, alimentarlos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**
LOS LOECHES
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías

ALEXANDER HERMANOS

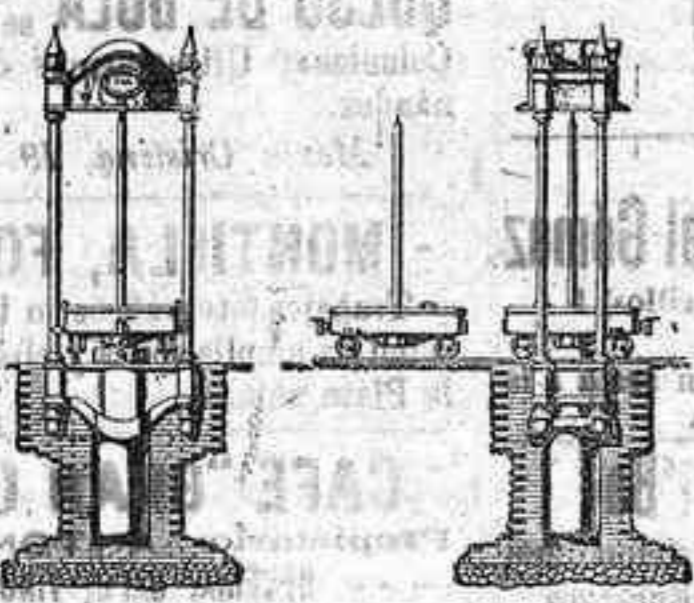
S. EN C.

Barcelona. - Ginebra, 38 y 40

Almacén de máquinas y piezas de recambio en Sevilla

Grandes talleres de construcción, fundición y calderería gruesa

ESPECIALIDADES EN MAQUINARIA



Máquinas a vapor y calderas
 Compresores y bombas de agua
 Turbinas hidráulicas
 Instalaciones para la elevación de agua
 Máquinas y calderas marítimas

Instalaciones completas de modernas fábricas de aceite de oliva y orujo!

TALLERES DE REPARACION Y MONTAJE

ANTONIO CARAMBANO, Torneo, 46.-Sevilla

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos. Superfosfatos de Cal.—Superfosfatos Azoados para Cereales.—Abono Férrico especial para Habas.—Abonos para Vinas y Olivos. — Abonos preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que desee el comprador. — Sulfato de Cobre, Hierro y Amónico.—Sales potásicas, Nitrato de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal

OFICINAS: AVENIDA DE CANALEJAS, 9, D. Agencia Regional de Córdoba

Almacén de Maderas

Depósito: Ollerías, 31

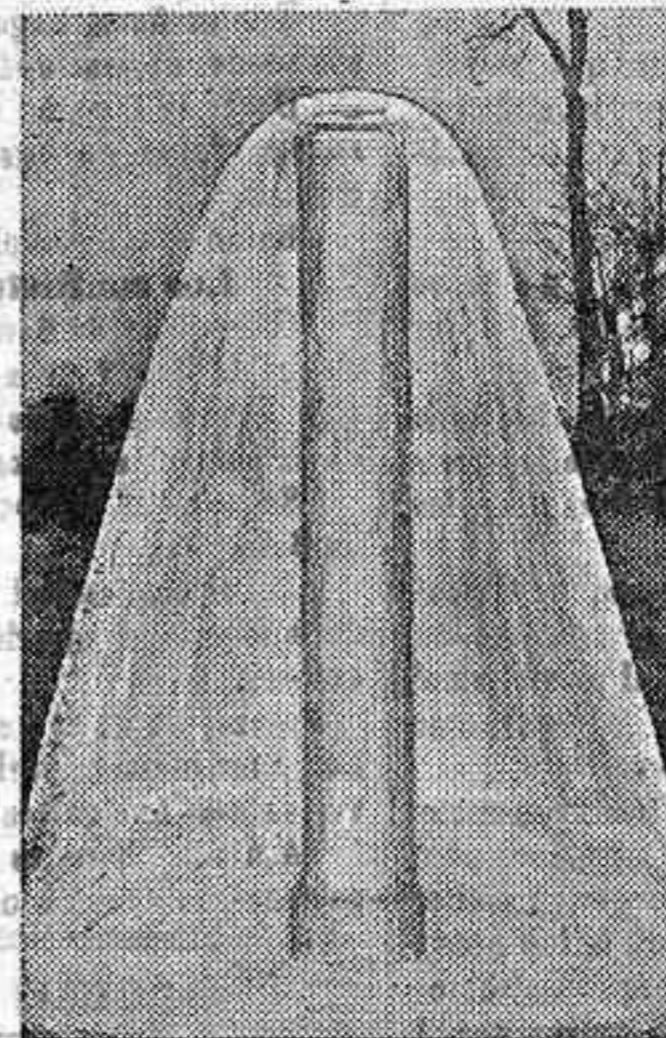
GRANDES EXISTENCIAS en FLANDES y PINO

Consultad nuestros precios

RAFAEL DEL OLMO JURADO

Plaza Colón, 6. — CORDOBA

POZOS ARTESIANOS



Alumbramientos de aguas.—Equipo de desagüe en aquifer, Sondes, Tuberias.
Hipólito Díez
 NUÑO GÓMEZ 9 — MALAGA

Tos convulsiva

Se cura con la Grindallina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.

Sustitutos voluntarios

Se necesitan para servir en los Ejércitos de África. Grandes premios en mérito. Dirigirse a Juan Castro, Pastora, número 17.—Córdoba.

Se vende en Villa del Río, la casa número 3 de la calle de la Muela. Para tratar con su dueño, en Córdoba, Gondomar, 17.

Eucaliptus

glóbulos y Resiníferos orlados en latas, desde 8 pesetas el ciento en estación Sevilla. Chopos Reales Americanos de crecimiento rapidísimo, desarrollo prodigioso, madera muy blanca y dura, 12 pesetas el ciento. Dentro de Producción Agrícola, La Palma (Huelva).

Venta de paja empaquetada

Se vende, clase superior en la casa número 13, de la calle Torres-Cabrera, a dos pesetas peso. Se reciben avisos en la casa número 3, de la Plaza de San Miguel.

Madera de ocasión

Se vende madera pino de distintos tamaños y gruesos. Gran Capitán, número 8, de 11 a 1.

A precio reducido

se vende tubería usada, buen estado, de acero de 50 centímetros exterior. Para serpentines, con conducción de agua y vapor.

TUBERÍA DE BUEN DIÁMETRO.

Para empujados, vigas y cerchas, vendamos. Hipólito Díez, Nuño Gómez, número 9.—Malaga.

Se compra

una masa de billar de cuarenta y cinco con tablero de pizarra. Razón: D. Luis López, Morera, núm. 2.

Cinco de orujo

Se vende en casa de los Bros. Carbonell y Compañía, calle Angel de Saravia, núm. 18.

Ama de oría

Se necesita en la calle Oister, 26. Se prefiere de pueblo, con paqueta de buena salud, del médico. Sueldo 45 pesetas mensuales.

Francisco Iglesias

Plaza de Sánchez Peña, puesto número 80.—Córdoba.

Tocino añejo, 4 75 pías kilo; lomo fresco, 4 00; morcilla, 4 00; esadura, 3 75; chorizo, 6 00; lomo y chuletas, 5 00.

TRASPASO.—Se hace de todos los negocios de un almacén de comestibles con bodega y mesadon. Razón, calle Montero, núm. 37. 5-3

AMA DE ORIA

Se necesita en la calle Madera Baja, número 19, duplicado, principal, con buena salud y certificado médico. 10-1

SE VENDE un carro de bolsa, semi-nuevo, y arreos para dos caballerías; en el taller de carros de Carlos Hidalgo, Carrera de las Ollerías, frente a S. Cayetano. Puede verse a cualquier hora del día. 10-1

AVISO AL PÚBLICO.—En la calle de Heredia, 14, se restauran y se barnizan de muy quillo, toda clase de muebles; también se hace toda clase de tapicería, igual en cojines, y se echan asientos de rejilla, con prontitud y número a precios baratísimos. No equivocarse, calle de Heredia, 14, Plaza de San Nicolás de la Villa. 20-1

En una finca de esta sierra de regular extensión y con bastantes pedregos, se arriendan de Enero a Marzo, dos habitaciones, en casa moderna, con capacidad para cuatro personas, pudiendo servir para su asistencia del matrimonio que guarda la dehesa. Para más informes, dirigirse a la calle de Maseo Luis, número 9. Sr. Guerrero. 6-1

ALMONEDA POR TRASLADO.—Se hace de grupos muebles, en Pabellones, primer grupo de San Rafael, piso 2.º número 7. 8-1

GRADA.—Se necesita una de cuerpo de casa, sin lavador, en la calle Saravia, número 3. 5-1

NOBRIZA.—Se necesita para casa de los padres, en la calle Alonso de Burgos, (frente al núm. 88). 10-9

VENTA DE CASA

Se hace de una amplia en sitio céntrico, con buenas habitaciones, dos cocinas dedicadas a industria, vander, pajar y azotes. Para tratar con su dueño don Antonio de Obregón, calle Gutiérrez de los Ríos, número 40 (antes Almosa), a precio de 85.000 pesetas. 5-1

SE VENDEN dos casas en la calle Gutiérrez de los Ríos de esta ciudad. Para tratar con don Alvaro Gavola Pérez-Rico, Plaza Angel de Terraz, 2. 10-5

SE DESEAN oficiales de modista que garanticen bien su trabajo. Para informarse, Alfonso XIII, número 16, (calle) 40-3

SE VENDEN maderas de encina, Mayor de San Lorenzo, 18. 10-5-3

SE NECESITA una cocinera que sepa cumplir con su obligación, y además que haga también el cuerpo de casa. Instil presentarse sin buenos informes. Ambrosio Morales, 12. 10-3

DEPENDIENTE DE PAQUETERIA, se ofrece; inmejorables referencias. Razón: Oficina del Transporte de la Librería Luque. 10-3

AVISO.—En la fábrica del tejado de Vista Alegre, se vende pedregos de currido por fanegas, a 150 pías, sin el material de cinco fanegas en adelante. 5-5

TRASPASO.—Se hace del establecimiento de comestibles, de la calle Cardenal González, 77. Para informarse en la misma casa. 10-3

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N. 16

Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)

— Alfonso XIII, 6.—Teléfono 419.—Córdoba—

Instalaciones Eléctricas.—Bombas Centrifugas

VENTILADORES.—CARGA DE ACUMULADORES

LA FONCIERE

Compañía Anónima de Seguros

contra los Riesgos de Transportes

y los Accidentes de toda naturaleza

LA FONCIERE posee pólizas con combinaciones de seguros muy ventajosas y condiciones de las más liberales.

Es la Compañía aseguradora de los más importantes Bancos de España y Francia.

Agente general para Córdoba y su provincia D. Antonio Alvarez Gavilán, Calle Alfaro, 28

CORDOBA

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

Magnetos, bujías y alumbrado eléctrico para autos

MARCA

BOSCH = Alemania

AUTÉNTICOS

procedentes de las fábricas Robert

Bosch A. G.

Stuttgart Alemania

Representantes exclusivos para España

F. XAUDARO y C.ª

— ARAGON, 254 —

BARCELONA

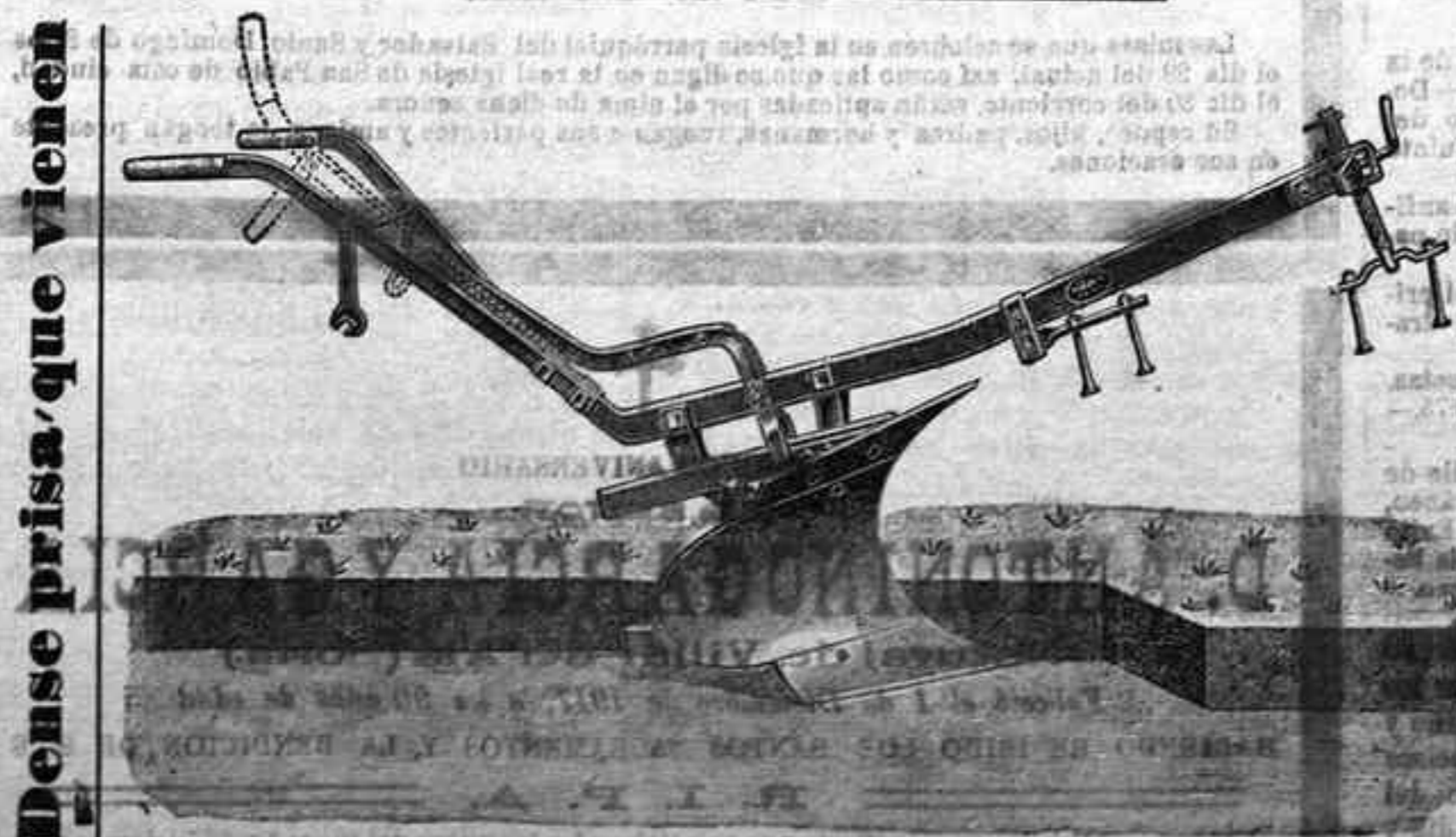


Nota importante

Garantizamos la procedencia y calidad de todos nuestros artículos, y llamamos poderosamente la atención de nuestros clientes sobre posibles ofertas de MAGNETOS y MATERIALES que no son los que suministra la antigua y reputada CASA ROBERT BOSCH de ALEMANIA.

YA ESTÁ CAMINO DE ESPAÑA!

¡ESTE!



Es el famoso arado "JABALI,"

Venta exclusiva: Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª

GRAN CAPITAN, 12 (antiguo Café de Colón) — CORDOBA

¡Dese prisa que vienen pocos y piden muchos!